

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 16/09/1992
Gestora: MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C.

Fecha registro en la CNMV: 28/12/1992
Grupo Gestora: MUTUA MADRILEÑA

Depositario: SANTANDER INVESTMENT, S.A.

Grupo Depositario: SANTANDER

Auditor: PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Alto.

Categoría: Fondo de Fondos. RENTA FIJA INTERNACIONAL.

Plazo indicativo de la inversión: 3 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice Merrill Lynch Global High Yield en euros.

El fondo invierte en activos de renta fija mayoritariamente (normalmente dicho porcentaje será del 95% de su activo), a través de IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, incluidas las IIC del grupo de la Sociedad Gestora, manteniendo el 5% restante en cuenta y en adquisición temporal de activos a corto plazo.

La inversión en mercados emergentes podrá ser de un máximo del 25% de su exposición total.

La inversión, se realizará a nivel global, mayoritariamente en valores de renta fija de alta rentabilidad, de las denominadas High Yield. La política de gestión se realizará de forma discrecional, no existiendo límites sectoriales, geográficos, de calificación crediticia, o de cualquier otro tipo a efectos de seleccionar las IIC objeto de inversión

Este fondo invierte fundamentalmente en activos a largo plazo. La gestión del fondo se basará mayoritariamente en el análisis fundamental del riesgo de los emisores de los activos objeto de inversión de las IIC que compongan la cartera del fondo.

La exposición del Fondo a riesgo divisa será superior al 5% de la cartera.

El fondo podrá invertir hasta un 20% de su activo en acciones o participaciones de una misma IIC. En el caso de IIC extranjeras con varios compartimentos, éste límite se entenderá para el conjunto.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de inversión en países emergentes. Como consecuencia el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Madrid, los diarios Expansión, Cinco Días, La Gaceta de los Negocios y en la página web www.mutuactivos.com.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 5 días para reembolsos superiores a 2.000.000,00 euros.

Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN
CLASE A

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 10 euros.

Prestaciones o servicios asociados a la inversión: Las entidades comercializadoras ofrecen a sus clientes la posibilidad de cursar órdenes periódicas de suscripción y/o reembolso de participaciones por el importe, plazo, periodicidad y fechas de abono o cargo que el participante indique en su solicitud.

Principales comercializadores: MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,25%	Patrimonio	
	9%	Resultados positivos anuales del fondo	
Aplicada indirectamente al fondo	1,15%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,02%	Patrimonio (**)	
Aplicada indirectamente al fondo	0,28%	Patrimonio	

(**) Con un importe máximo de 100.000 euros anuales

El porcentaje anual máximo que directa o indirectamente puede soportar esta clase de participación en concepto de comisión de gestión y gastos asimilables es del 5% sobre patrimonio.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN
CLASE D

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 10 Euros.

Principales comercializadores: ALLFUNDS BANK S.A., UBS ESPAÑA S.A., TRESSIS S.V., S.A., BANCO INVERSIS NET, S.A., ATLAS CAPITAL INVERSIONES A.V., S.A., SELF TRADE BANK S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	1,15%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,02%	Patrimonio (**)	
Aplicada indirectamente al fondo	0,28%	Patrimonio	

(**) Con un importe máximo de 100.000 euros anuales.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

COMPARATIVA DE LAS CLASES DISPONIBLES

Clases	COMISIONES					INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL
	GESTIÓN		DEPO.	SUSCRIPCIÓN	REEMBOLSO	
	% s/pat	% s/rdos.	%	%	%	
CLASE A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	10 euros
CLASE D	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	10 Euros

(*) Consulte el apartado de Comisiones y Gastos.

Este cuadro comparativo no recoge información sobre las comisiones que indirectamente soporta la clase de participación como consecuencia, en su caso, de la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva. Dicha información se recoge en el folleto informativo de la clase correspondiente en el apartado de comisiones y gastos

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.